



39 ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas

REGLAMENTO INFANTIL

CONCURSO DE COMPARSAS DE FANDANGO TRADICIONAL “POLA BECTE”

El Encuentro Nacional de Bandas – ENB, declarado mediante Ley de la Republica No. 1866 del 31 de agosto de 2017, como Patrimonio Folclórico, Cultural e Inmaterial de la Nación, propende para que nuestras organizaciones dancísticas de la región caribe puedan presentar sus comparsas del fandango tradicional, alrededor de la música de viento tradicional en cada versión del ENB. En ese sentido nos permitimos presentar reglamento del desfile de comparsas de Fandango Tradicional “Pola Becté” así:

MODALIDAD UNICA TRADICIÓN

El Encuentro Nacional de Bandas – ENB, declarado mediante ley de la republica No. 1866 del 31 de agosto de 2017, como Patrimonio Folclórico, Cultural e Inmaterial de la Nación, propende para que nuestras organizaciones dancísticas de la región caribe, puedan presentar sus comparsas del fandango tradicional alrededor de la música de viento tradicional en cada versión de ENB. En ese sentido nos permitimos presentar reglamento del desfile de comparsas de Fandango Tradicional “Pola Becte” así:

CONCEPTO

El desfile de Comparsas infantiles es un espectáculo folclórico que se realiza en las calles de Sincelejo en el marco del Encuentro Nacional de Bandas y su finalidad es mantener la tradición del baile de los ritmos derivados de la música de banda en especial los ritmos de nuestra región sabanera como el Fandango Tradicional.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas las comparsas que se encuentren en categoría infantil de Escuelas de Formación Artística en danzas, instituciones educativas en los niveles de preescolar y primaria, Fundaciones que desarrollen tal fin, Alcaldías Municipales a través de los Despachos de Cultura y Gestoras Sociales. La agrupación estará conformada por un mínimo de 8 parejas y un representante o director, podrán llevar capitanas si lo desean.



39 ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas

MODALIDAD UNICA:

- Tradición

CATEGORÍAS:

- Infantil

PARÁMETROS:

- Son comparsas de Tradición aquellas que como su nombre lo indica contienen los elementos coreo-musicales y de parafernalia típicos de la danza del Fandango de las sábanas de Bolívar, Córdoba y Sucre.
- El acompañamiento musical es con banda de viento Tradicional o grupo fusión folclórica con los instrumentos tradicionales básicos como pitos y gaitas. No entran elementos electrónicos, ni arreglos experimentales.
- La coreografía parte del círculo como base para proyectarse a líneas fluidas. Hombre y mujer siempre bailan en nivel corporal alto. Es una propuesta de parejas sueltas que nunca se agarran.
- El vestuario tradicional se ciñe a los vestidos de uso común tanto para hombre como para la mujer con su debida esteticidad o decoración con encajes, mete cintas y cintas; no se utilizan decorados, dibujos, aplicaciones, transparencias o brillo o lentejuelas en éste. Se presentan tres opciones:

OPCION 1: Mujeres con Camisola o blusa de escote cuadrado blanca, falda de canesú con estampados, una arandela y sayas, cotizas, tocado con peineta, collares, argollas, pollerín o enagua, y manojo de velas. Hombres con camisa de pechera blanca, pantalón de rejos o con pasadores y cinturón color blanco, marrón, veis o caquis, sombrero vueltiao y abarcas.

OPCION 2: Mujeres con blusa de escote en bandeja con doble arandela en colores, falda canesú con tonos vivos con doble arandela, collar, argollas, tocado con peinetas, pollerín o enagua, mazo de velas. Hombres con pantalón blanco pata recta, camisa de puño y cuello blanca, abarcas, faja de hilo hamaca o tela, pañuelo rabo e ´ gallo con el color de acuerdo con falda, sombrero vueltiao y mochila de pita de colores.



39
ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas

OPCION 3: Mujeres con falda de canesú, con blusa cuello alto y botones, con arandelas, enagua o pollerín, cotizas, argollas, peineta o bincha y velas. El hombre con Likiliki, con botones grandes, dos bolsillos a los lados y uno en la parte superior izquierda. También puede usarse la camisa cuello de cura sin puño. Abarcas Tres Puntadas, Sombrero Vueltiao.

ASPECTOS GENERALES.

- a. Mínimo de 8 Parejas.
- b. Las comparsas inscritas en la categoría Estudiantil, referencia a jóvenes con edades entre los 4 y 14 años, pertenecientes a las instituciones educativas oficiales y no oficiales de orden local y nacional, o de cualquier entidad o escuela de danzas.
- c. El ritmo a utilizar ante el jurado será Fandango, no se permiten estampas con otros bailes, pero durante el desfile puede ejecutarse Fandango o Porro.
- d. Es importante que las agrupaciones musicales que acompañan a las comparsas interpreten las melodías coherentes con la coreografía que se desarrolla.
- e. Cada comparsa debe tener un director o representante.
- f. Cada comparsa se suministrará el vestuario, grupo musical y demás logística para participar en el desfile. Sin embargo, previa solicitud y estudio de la misma por la junta directiva podrá ser apoyada por el ENB, en la medida de recursos que se tengan.
- g. En el manejo de las velas los niños solo podrán usarlas apagadas.
- h. La rigurosidad en los ensayos garantizara mayor igualdad lo cual redundara en la armonía y vistosidad de la comparsa.
- i. Cada comparsa debe llevar un pendón o distintivo con el nombre y logotipo del grupo, mostrado a lo largo del desfile por personas de la comparsa.
- j. La duración máxima de una coreografía frente al jurado será de 2 minutos. Este tiempo se medirá con cronometro en la presentación ante el jurado.
- k. El desarrollo coreográfico debe ser en líneas de avance en su mayor parte y en menor frecuencia el desarrollo de círculos que sean fluidos para no atrasar el desarrollo del desfile.



39 ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas

- l. El acompañamiento musical es en vivo con agrupaciones como: banda de viento o fusión conjunto folclórico-banda.
- ll. Los vehículos o carruajes no hacen parte de este desfile, solo que la organización autorice.
- m. No podrán ir personas de civil en el desfile, sólo bailarines, músicos o artistas con vestuario folclórico que hagan parte de una comparsa. Las personas que llevan los pendones, avisos o carteles deben ir vestidos de fandangueros o fandangueras tradicionales o uniformadas.
- n. No se permiten pasacalles, avisos ni músicos ni personas en las comparsas con propagandas políticas, comerciales o de otra índole. Puede causar la eliminación de la comparsa.
- o. Los carritos con agua, deben tener buena presentación y debe ir al final de la comparsa.
- p. El orden en el desfile será de acuerdo con el orden en las inscripciones o el que determine la organización siempre serán infantil. A menor tiempo de inscripción menos distancia en el desfile.
- q. La organización se reserva el derecho de hacer algún tipo de asignación en particular a delegaciones invitadas.
- r. El formato de inscripción debe ser escrito con claridad en todos los conceptos requeridos, si es posible anexar una fotografía de la comparsa.
- s. El cuidado de cada niño(a) integrante de las comparsas infantiles participante, será responsabilidad del padre de familia o acudiente quien lo representa y acompaña durante el recorrido. El director deberá certificar que los acudientes de los menores conocen el reglamento y se hacen responsables de los mismos.
- x. Los coordinadores, padres y acompañantes de los menores participantes, coadyuvarán al fomento del orden del desfile, para lo cual podrán, previa concertación voluntaria, uniformarse o identificarse y servir de cordón humano para poder apreciar las comparsas.



39 ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a. Diligenciamiento formato de inscripción.
- b. Certificado de conocimiento y responsabilidad del menor por parte del padre de familia.
- c. Envío a los correos señalados.

PARAMETROS PARA LA CALIFICACION DEL JURADO

Para la categoría tradicional se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

CONCEPTOS	PORCENTAJES
Patrón del vestuario y parafernalia	20%
Creatividad y ejecución coreográfica	30%
Expresión corporal y facial, marcación del ritmo y pasos básicos	30%
Acople Musical	20%

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE UNA COMPARSA

- a. Que la agrupación este saturada de personas particulares y de civil que afecten la vistosidad y desarrollo del desfile.
- b. Sólo se admiten músicos, bailarines o directivos debidamente identificados y uniformados.
- c. El exceso de tiempo ante el jurado sobre los 2 minutos señalados descalifica luego de 10 segundos de aviso.
- d. La indisciplina o desarrollo anormal de la propuesta de la comparsa. No estar en el sitio de partida al momento de arranque del desfile.
- e. No presentarse ante el jurado en el orden asignado. No cumplir con todo el recorrido del desfile
- f. Irrespeto a la organización o jurado en el desarrollo del desfile.



39 ENCUENTRO
NACIONAL
DE BANDAS
2024



Culturas


g. Detener de manera reiterada y desconsiderada el desarrollo normal del desfile afectando al resto de grupos.

h. Los organizadores estarán pendientes, desde el inicio hasta su culminación del cumplimiento de estos reglamentos por parte de las comparsas participantes. Para tal efecto se le informará al jurado, en su debida oportunidad, de la violación de esta reglamentación.

PREMIACIÓN

- La categoría infantil, el jurado elegirá Primero y Segundo Puesto y recibirá mención de honor o estímulo económico o en especie a bien considere la organización.

El director deberá enviar el formato de inscripción al correo enacionalb@gmail.com, debidamente diligenciado.

Colocar en la referencia del correo: “ENB Comparsa infantiles (Nombre de la comparsa) “. Su correo será respondido, dándole el número de ubicación en el desfile.

REMISION DE OBSERVACIONES. Toda observación al desarrollo del evento deberá remitirse a la Junta Organizadora del ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS a los correos indicados.

Dado en Sincelejo, a los 20 días del mes de agosto de 2024.

MONICA PATRICIA JIMENEZ SERPA

Presidenta Organización Encuentro Nacional de Bandas

E-mail: enacionalb1984@yahoo.es, enacionalb@gmail.com Móvil: 3145195434